## Instituto Democias de Democias Emanuel Página 2 de 2

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04 Actualización: -/-/-

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

	DACADE NO	SEN SET FLAG PODASIGOTUA
iesgo, para quien suscriba	Barreto Torres y/o	
7 la Hanla	Barreto Torres V/O	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras)	firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores in transcribente de la composição de la c	ro EMMANUEL INSTITUTO DE acreedor, por la cantidad de: Por
onoital:	25.0	/ MOVAL JUNIPOR ST
capital:		
intereses de mora: a la máxima autoriza	da por las autoridades monetarias:	Nos
otros gastos:		22 no. 142-63, o en su orden. 0
obligamos a pagar dicha suma de dinero	al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera	SEGUNDO: que a
al tanedor de este pagare, el día	al acreedor en sus oficinas de Bogota D.C., en la Carrera dedel año iones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorio  acreedor en sus oficinas de Bogota D.C., en la Carrera del añodel año	Je do máxima autorizada
gastos y costos que por dicha cobranza se de la fecha de la respectiva demanda judi intereses a la máxima tasa fijada para la reprejudicial, se establecen en un 20% so impuestos que causen este pagaré, qued llenado por CONSORCIO CLINICA EI EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL en documento a parte hemos impartido comercio.  Firma(s): 2 do y pagaré será llenado por el acre	UCCTONES DADA IL FNAR PAGARE CON ESPACIOS	de anterioridad o más, pagaremos rreglo directo o de pago a la etapa de que serán de nuestro cargo los i fuere necesario. Este pagaré será lencias emanuel S.A.S., y/o formidad con las instrucciones que artículo 622, inciso 2 del código de Este ciones, que se suscribe hoy
		0
Bogota, D.C., yo,	nuoctras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA	THE THE THE THE
ACIONAL DE DEMENCIAS EMANI INFANTIL S.A.S para llenar los espacio hemos suscrito a favor de CLINICA E S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO	UEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA DOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL	que en la fecha  nal DE DEMENCIAS EMANUEL  S.A.S conforme con las siguientes
moderadores y demás gastos que se h	que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, tos, daños ocasionados a la institución (bienes mueble aya incurrido por concepto de la permanencia en el CODEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSIDE DE PACIENTE	ONSORCIO CLINICA EMMNAUEI TITUTO DE REHABILITACION )
HABILITACION INFANTILS.A.S;	del paciente	20X6000 anterior no permits a 71a sa
quien ingreso con fecha  1. Intereses de plazo:	The second secon	AS SI) & SURFIELD ON TO TEMPS TO CONTROL
<ol> <li>Intereses de mora a la máxima tas:</li> <li>Así mismo me (nos) obligo (obligamos)</li> <li>pagare será llenado de acuerdo con el salo</li> </ol>	a permitida por las autoridades montecimes, ) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial estas instrucciones, si al momento de la salida del pac do en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	ciente ya nombrado la cuenta no e
Cancelada eri su totalidad, o poi er san	Nombre del paciente:	-30
Firma paciente:	, de	
C.C.: Firma responsable: 7 ulay Pac	0 V3	
Nombre del responsable: 24104	Pada Barreto 1.	
CC: 52848447	de 13090 ta	



Página 1 de 2

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

	29/06/2017	
TO THE RESERVE AND ADDRESS.		

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

3175	de ciudadanía: 52848447	
Echada C		capital: terreses de plazo:
	polyethere ashelled a sel and checkers converted	intereses de mora: a
July 2	sco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	otros gartes
	empleadora: Independiente	obligamos a pagar dicl al tenador da este pag
Dirección		Contin de esta fecha
	(s): 3213378622	por las autorida <del>dos mo</del>
	dor independiente (profesión u oficio):	gastos y costos <u>que po</u>
Dirección		intereses a la maxima i
Telefono(	och so dead as a second	prejudicial, se <u>estable</u> c
	tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi o	
D.O.	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significa Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por i SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con e puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y de necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros.	cativa.  Intermedio de la el fin de que estas  urante el periodo  ros atenuantes a
D.O.	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significamento de la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por i SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y du necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.	cativa.  Intermedio de la el fin de que estas  urante el periodo  ros atenuantes a
D.  E.  La autoriz  veras, cor  v a que se	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significamenta la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por i SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con e puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y du necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como ot mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que con	cativa.  Intermedio de la
D.  E.  a autoriz  veras, cor  v a que se  cuando yo  a autoriz  ines difer  competen	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significa Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por i SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con e puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y du necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como ot mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que con públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.  Discussiva de la información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como ot mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que con públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.  Discussiva de la información de la información actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigo de informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligaciona.	cativa.  Intermedio de la la la fin de que estas la fin de que estas la curante el periodo la cros atenuantes a la sten en registros la suministrada es la curante el periodo la composición de indicarme, ción.  Intermedio de la la composición de indicarme, ción.
D.  E.  A autoriz  veras, cor  v a que se  cuando yo  La autoriz  ines difer  competen  matemátic  Declaro h	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significamiar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por i SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con e puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y du necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otomis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que con públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.  Ización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información ompleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigos informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi peticización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información de rentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autorates el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, micros, conclusiones de ellas.	cativa.  Intermedio de la la la fin de que estas la fin de que estas la curante el periodo la cros atenuantes a la sten en registros la suministrada es la suministrada es la curante el periodo la composición de indicarme, ción.  Intermedio de la la curante el periodo la curante el peri
D.  E.  A autoriz  veras, cor  v a que se  cuando yo  La autoriz  ines difer  competen  matemátic  Declaro h	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significan enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por i SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con e puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y du necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como ot mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que con públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.  Ización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información impleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exiguación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información impleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exiguación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información de información de la obligación de la obligación de la obligación de la contrales de información de la obligación de la contrales de información de riesgo divulgar la información de rentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autorates el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, micros, conclusiones de elias.  Anaber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por lices y sus implicaciones.	cativa.  Intermedio de la la la fin de que estas la fin de que estas la curante el periodo la cros atenuantes a la sten en registros la suministrada es la suministrada es la curante el periodo la composición de indicarme, ción.  Intermedio de la la curante el periodo la curante el peri
D.  E.  A autoriz  veras, cor  v a que se  cuando yo  La autoriz  ines difer  competen  matemátic  Declaro h	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significan en la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por i SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con e puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y de necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otomis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que con públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.  Ización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exiguación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información de información de información de la obligación lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi peticazión anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información de rentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autornes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, micros, conclusiones de ellas.	cativa.  Intermedio de la la la fin de que estas la fin de que estas la curante el periodo la cros atenuantes a la sten en registros la suministrada es la suministrada es la curante el periodo la composición de indicarme, ción.  Intermedio de la la curante el periodo la curante el peri